

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**10843** *Resolución de 21 de mayo de 2025, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se corrigen errores en la de 16 de abril de 2025, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Por Resolución 808/2025, de 16 de abril, del Vicerrector de Profesorado de la Universidad Pública de Navarra, se convocó concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios (BOE de 28 de abril de 2025).

Advertido error en el anexo I de la resolución (página 57391 del BOE de 28 de abril de 2025), de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede la subsanación en los siguientes términos:

– Donde dice:

«Plaza n.º 6223:

- Área de conocimiento: Mecánica de fluidos.
- Perfil Docente: El propio del área.
- Perfil Investigador: Deformación plástica severa. HidroECAE.»

– Debe decir:

«Plaza n.º 6223:

- Área de conocimiento: Mecánica de fluidos.
- Perfil Docente: El propio del área.
- Perfil Investigador: Deformación plástica.»

A propuesta del Jefe de la Sección del Personal Docente Investigador, que cuenta con el visto bueno del Director del Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1306/2023, de 20 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones, he resuelto:

Primero.

Corregir el error advertido en la Resolución 808/2025, de 16 de abril, del Vicerrector de Profesorado de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, en los siguientes términos:

En el anexo I:

– Donde dice:

«Plaza n.º 6223:

- Área de conocimiento: Mecánica de fluidos.
- Perfil Docente: El propio del área.
- Perfil Investigador: Deformación plástica severa. HidroECAE.»

– Debe decir:

«Plaza n.º 6223:

- Área de conocimiento: Mecánica de fluidos.
- Perfil Docente: El propio del área.
- Perfil Investigador: Deformación plástica.

Segundo.

Determinar la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes para la plaza n.º 6223 de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Determinar, igualmente, la apertura del plazo establecido en la base 7 de la convocatoria para la constitución de la comisión de acceso.

Tercero.

Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pública de Navarra, en el Boletín Oficial de Navarra y en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 21 de mayo de 2025.–El Vicerrector de Profesorado, Luis Gandía Pascual.